

CONVOCATORIA CONCURSO ESCOLAR DE DESAYUNOS SALUDABLES

DIBUJO O TRABAJO EN 3D FORMATO VÍDEO DE UN DESAYUNO SALUDABLE

1 OBJETIVO Y FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA

- La Fundación Española de la Nutrición (FEN), con motivo de la próxima celebración del Día Nacional del desayuno (DND 2027) convoca un concurso escolar de creación artística (dibujo o trabajo en 3D formato vídeo, preferiblemente en MP4), con la finalidad de promover hábitos alimenticios saludables entre los escolares españoles, específicamente en el contexto del desayuno, la primera comida del día.
- Los trabajos seleccionados fomentarán la importancia de un desayuno equilibrado y nutritivo, serán presentados con ocasión del DND 2027 y se utilizarán en diversas campañas educativas y promocionales de la FEN.

2 PARTICIPANTES

Podrán participar los centros educativos que impartan estudios de **5º y 6º de educación primaria**.

- Cada centro educativo designará un interlocutor entre el Centro y la FEN.



3 CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS



- El trabajo debe representar un desayuno completo y saludable, indicando claramente los alimentos que lo componen. Deben ser originales e inéditos.
- Los dibujos deben estar realizados en tamaño DIN A4, sobre un soporte rígido de papel o cartulina, sin marco ni cristal y la técnica empleada será de libre elección (lápices, rotuladores, acuarelas, diferentes texturas etc.)
- Los trabajos 3D deben ser a color y la técnica empleada será de libre elección. Se deberá enviar un vídeo (preferiblemente en formato MP4) para ver con claridad la composición del mismo.
- Cada diseño deberá estar identificado con el nombre del centro educativo, el curso de los autores y el nombre de los alumnos que hayan participado.
- Solo se podrá presentar uno o dos trabajos por centro educativo.**

4 PLAZO DE INSCRIPCIÓN, ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN Y DE LOS TRABAJOS

La convocatoria estará publicada en la página web de la Fundación Española de la Nutrición (www.fen.org.es) a partir del día **22 de octubre**.

- Los trabajos deben enviarse de forma online a la dirección de correo fen@fen.org.es indicando en el asunto Concurso DND 2027.

El plazo de inscripción y presentación de dibujos comenzará el **1 de noviembre de 2026** y finalizará el **20 enero de 2027**.



5 JURADO

- El jurado estará compuesto por miembros de la Fundación Española de la Nutrición y de su Comité Científico, formado por profesionales de reconocida trayectoria en el ámbito de la nutrición y la educación.

6 SELECCIÓN DE LOS DISEÑOS

I El jurado seleccionará un máximo de **10 diseños**, entre los que estarán los 2 primeros premios (un dibujo y trabajo en 3D) y 4 accésit (en mención internacional, académica, creativa y compositivo), valorando la originalidad, creatividad y la correcta representación de un desayuno saludable.

II El fallo del jurado se comunicará a los centros educativos cuyos diseños hayan sido seleccionados y se publicará en la página web de la FEN.

7 ACEPTACIÓN, INTERPRETACIÓN, RESPONSABILIDAD DE LOS DISEÑOS Y DERECHOS DE AUTOR

- La participación en el concurso implica la aceptación incondicional de sus bases por parte de los participantes.
- Mediante la participación en el concurso, los participantes ceden a la Fundación Española de la Nutrición los derechos de autor sobre los trabajos presentados, así como los derechos de explotación, reproducción, exposición y publicación.



8 SELECCIÓN DE LOS DISEÑOS

- Los 2 primeros premios y los cuatro accésit seleccionados por el jurado se utilizarán como base de los materiales y medios empleados en el DND 2027.
- En los cursos de los Centros que resulten agraciados con los dos primeros premios, se impartirá un **taller presencial** por parte los dietistas nutricionistas que integran la FEN.
- A todos los Centros que participen, se les hará entrega de un diploma acreditativo.
- A los alumnos autores de los 10 primeros trabajos seleccionados que participen en el concurso escolar de desayunos saludables, se les otorgará el carnet de **"Alumno Embajador de la Alimentación Saludable"** con el fin de promover hábitos de alimentación saludables en la comunidad educativa, mediante la participación activa y el liderazgo de los propios estudiantes. Pensamos que el alumno "embajador" es un estudiante responsable, comprometido y con interés por mejorar el entorno escolar. Su papel consiste en actuar como modelo positivo y agente de cambio, difundiendo información veraz, participando en acciones de sensibilización y colaborando con el profesorado y el personal del centro.



9 PROTECCIÓN DE DATOS

- El concurso se desarrollará en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y el Reglamento (UE) 2016/679.
- Los datos personales de los participantes serán tratados con la **máxima confidencialidad** y solo se utilizarán para los fines del concurso.

10 DERECHOS DE IMAGEN DE LOS PARTICIPANTES

- Los centros educativos participantes serán responsables de recabar de los tutores legales de los menores participantes las autorizaciones necesarias para la participación en el concurso y la aceptación de sus bases, así como para el tratamiento de los datos personales y la cesión de los derechos de imagen y de autor a la FEN.

